



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA  
LA CONVENCION – CUSCO  
Creado por Ley N° 31197 – 18/05/2021



**MEMORANDUM N° 035-2023-MDUA-GM/AVC-G**

A : LIC. ADM. CHRISTIAN LUAYZA PILLACA  
Administrador Municipal

DE : LIC. ADM. ANTHONSON VASQUEZ CHACHAYMA  
Gerente Municipal

ASUNTO : Autorización para la segunda convocatoria

FECHA : Unión Asháninka, 21 de abril de 2023



Mediante el presente se le comunica a usted, que a partir de la fecha se autoriza para la segunda convocatoria de procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 02-2023-MDUA/CS-1, para la contratación de la Adquisición de insumos para el Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka - La Convención - Cusco, para el año fiscal 2023 en cumplimiento de la Ley N° 30225 y su reglamento, modificado por el decreto legislativo N° 1444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus respectivas modificaciones, para su conocimiento bajo responsabilidad.

Es cuanto informo para su conocimiento y cumplimiento,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA  
LA CONVENCION - CUSCO  
GERENCIA MUNICIPAL

Lic. Anthonson Vasquez Chachayma  
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL UNION ASHANINKA  
LA CONVENCION CUSCO  
Creado por ley N° 31197-18/05/2021



Unión Asháninka, 19 de abril del 2023

**INFORME N° 088 -2023- ADM/MDUA**

A : LIC. ADM. ANTHELSON VASQUEZ CHACHAYMA  
Gerente de la Municipalidad Unión Ashaninka

DE : LIC. ADM. CHRISTIAN LOAYZA PILLACA  
Administrador de la Municipalidad Unión Ashaninka

ASUNTO : SOLICITO AUTORIZACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA

REFERENCIA : INFORME N° 108-2023-MDUA/UA-JOPY

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente, a nombre de la Oficina General de Administración y al mismo tiempo **solicito la autorización de la segunda convocatoria**, para la contratación de "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN AHANINKA – LA CONVENCION-CUSCO PARA EL AÑO FISCAL 2023"; con referencia al INFORME N° 108-2023-MDUA/UA-JOPY, que declara el procedimiento de selección como desierto, ya **que ningún postor presento su oferta de manera electrónica a través del SEACE**, con el fin de satisfacer las necesidades urgentes para el cumplimiento de metas y objetivos.

Es todo cuanto informado para su conocimiento y aprobación.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA  
LA CONVENCION - CUSCO  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
*Christian Loayza Pillaca*  
Lic. Adm. Christian Loayza Pillaca  
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA  
LA CONVENCION - CUSCO  
GERENCIA MUNICIPAL  
RECIBIDO

Reg. N°: 3082 Folio: 05  
Hora: 20:11 Firma: *L*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA

CREADO MEDIANTE LEY N° 31197 – 18/05/2021

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



## INFORME N° 108-2023-MDU/UA-JOPY

A : LIC. ADM. CHRISTIAN LOAYZA PILLACA  
Director de la Oficina de Administración y Finanzas

Atención : LIC. ANTHELSON VASQUEZ CHACHAYMA  
Gerente Municipal

De : CPC. JHONNY O. PALOMINO YARIHUAMAN  
Jefe de la Unidad de Abastecimiento

Asunto : INFORME DE DESIERTO

Referencia : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2023-MDU/CS-1

Fecha : Unión Ashaninka, 18 de Abril del 2023.



Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a la vez manifestar los actuados en el procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2023-MDU/CS-1**; cuyo objeto de la convocatoria es la contratación de la ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA - LA CONVENCION - CUSCO PARA EL AÑO FISCAL 2023, el mismo que fue convocado a través del SEACE con fecha 05/04/2023, en el marco Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 30225 y su Reglamento, modificado por el decreto legislativo N° 1444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus respectivas modificatorias.

El Órgano Encargado de Contrataciones, en cumplimiento de sus facultades de conformidad al numeral 43.1 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado, ha conducido el procedimiento de selección de la referencia durante las etapas de elaboración de bases, convocatoria, evaluación y calificación de ofertas, en ese sentido cabe mencionar lo siguiente:

**PRIMERO.** Según cronograma establecido, el registro de participantes se llevó a cabo del 06/04/2023 al 16/04/2023, Luego de la verificación de la etapa de registro, se aprecia que se registraron en forma electrónica los siguientes postores tal como consta en la plataforma del SEACE.

N°	Nombre postor	RUC/Código	Nombre y Domicilio Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Administradora	Fecha de inscripción	Unidad de Abastecimiento	Acciones
1	Proveedor con RUC	20494595981	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	06/04/2023	Valido		06/04/2023	20494595981	<input type="radio"/>
2	Proveedor con RUC	20601710310	CREA ALIMENTOS S.A.C.	08/04/2023	Valido		08/04/2023	20601710310	<input type="radio"/>
3	Proveedor con RUC	20602102344	LN GLOBAL IHPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/04/2023	Valido		12/04/2023	20602102344	<input type="radio"/>
4	Proveedor con RUC	20607524476	INVERSIONES Y SERVICIOS HUAYNA DEL PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/04/2023	Valido		15/04/2023	20607524476	<input type="radio"/>
5	Proveedor con RUC	20609310209	INDUSTRIA DE ALIMENTOS A & H S.A.C.	06/04/2023	Valido		06/04/2023	20609310209	<input type="radio"/>

**SEGUNDO.** Según cronograma establecido, la presentación de ofertas, se llevó a cabo el 17/04/2023 en forma electrónica a través del SEACE, Luego de la verificación de la etapa de presentación de ofertas electrónicas; **se observa que ningún postor presentó su oferta en forma electrónica a través del SEACE**, por lo tanto, el procedimiento de selección se **DECLARA DESIERTO** de conformidad al numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estado convocante:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHÁSHINKA
Nomenclatura:	AS 510 2 2023-MDUA-C.S. 1
Nro. de convocatoria:	1
Objeto de contratación:	Bien
Descripción del objeto:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHÁSHINKA - LA CONVENCION - CUSCO PARA EL AÑO FISCAL 2023
Número de Contratación:	MDUA 2023 87

  

Búsqueda de propuestas				
Estado de registro:	[Selección]	Postor:	RUC/Código:	
Estado de la propuesta:	[Selección]			[Buscar] [Limpiar]

0 registros encontrados, máximo 8 registros, de 0 a 0. Página 0/0

**TERCERO.** De conformidad al numeral 65.2 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado se remite el presente informe para la autorización de la **SEGUNDA CONVOCATORIA**, la misma que debe llevarse a cabo luego de culminada la habilitación en el sistema, a fin de atender las necesidades urgentes en cumplimiento de metas y objetivos. Para tal efecto el Órgano Encargado de Contrataciones en coordinación con el área usuaria, deberá evaluar y adoptar medidas correctivas según sea el caso.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

